

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 310

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE P.P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO ARGENTINO DE ESCULTORES EN NIEVE "OPUS G".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

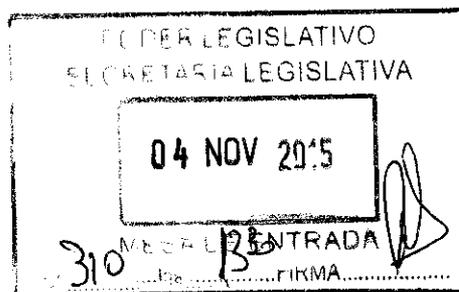
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR



"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los pueblos libres".

FUNDAMENTOS:

Sr. presidente:

Mediante el presente cumpla en poner en conocimiento de este cuerpo que he sido notificada que el equipo Opus G (Equipo Argentino de Escultura en Nieve) integrado por Javier Elissamburu, capitán de equipo, vecino de la ciudad de Ushuaia, José María Martín, vecino de la ciudad de Río Grande, junto a Martín Cerrudo oriundo de Azul, provincia de Buenos Aires y Sebastian Kuidler residente de CABA. Fueron invitado a competir en el 21° Internacional de Escultura en Nieve en Harbin, China a realizarse entre el 9 y 14 de enero de 2016, por Song Xibin, Mayor of Harbin, y luego seleccionado por el jurado de evaluación de proyectos.

Que por las razones expuestas serán quienes representen al país en este prestigioso evento internacional.

Que dicho equipo ya ha representado a nuestro país en 5 eventos internacionales de la disciplina en: Canadá, EEUU e Italia, que en el corriente año han obtenido el primer lugar en St. Vigil, Italia.

Que por su labor y compromiso han recibido declaraciones por parte de Los Municipios y Concejos Deliberantes de las Ciudades de Ushuaia, Río Grande y Azul, por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, por la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación y por parte de nuestra Legislatura.

Por lo ello:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

As N° 310/15 -
Plr



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

"2015-Año del Bicentenario del Congreso de los pueblos libres".

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interes Provincial la participacion del Equipo Argentino de Escultores en nieve "Opus G", en el 21º Internacional de Escultura en Nieve en Harbin, China.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"